

NO ES SOLO UN Juego

ABRE LOS OJOS, ELIGE BIEN TUS JUGUETES

PIDE GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

Es una campaña de IDEAS, organización comprometida con el Comercio Justo, la Economía Solidaria y el Consumo Responsable.




Para más información:
www.ideas.coop/camp.html
accionsocial@ideas.coop
957 429 233

Organizaciones adheridas a la Campaña de Juguetes














JUGUETES

NO ES SOLO UN Juego

ABRE LOS OJOS, ELIGE BIEN TUS JUGUETES



ABRE LOS OJOS, ELIGE BIEN TUS JUGUETES



No pierdas este tren...

No es sólo un Juego... ¿Por qué?

La mayoría de juguetes que consumimos provienen de factorías de Asia, contratadas por las grandes compañías del sector, que se aprovechan de la precaria legislación laboral y ambiental de estos países.

¿En qué condiciones se producen los JUGUETES?

Múltiples informes denuncian que en las fábricas manufactureras de estos países los trabajadores se enfrentan a graves problemas:

Arduas jornadas de trabajo
 Muchas compañías han sido denunciadas por turnos de hasta 20 horas, 7 días a la semana, salarios por debajo del mínimo.

Problemas de salud y seguridad en el trabajo
 Frecuentes denuncias de accidentes, intoxicaciones, contagios, gualosi (muerte por exceso de trabajo).

Sin derechos sindicales
 Coacción, falta de libertad para sindicarse y defender sus derechos, o promover la negociación colectiva.

Trabajo infantil
 Se han detectado casos de menores entre 7 y 15 años, en ocasiones trabajando jornadas de 15 horas.

Discriminación por género, edad, etc.
 En la mayoría de los casos se denuncian salarios inferiores de las mujeres, ausencia de derechos por maternidad.

En resumen, se detectan multitud de violaciones de derechos humanos y laborales, contemplados en convenios internacionales de la OIT* y en declaraciones de códigos de conducta empresariales del sector.

Esta situación es difícilmente transformable mientras las grandes compañías sigan imponiendo a estas factorías condiciones comerciales inaceptables (precios y plazos de entrega extremadamente ajustados) por responder únicamente a intereses de alta competitividad y rentabilidad económica, sin atender a la responsabilidad social en su conjunto.

*Organización Internacional del Trabajo

Elige tú Que no jueguen contigo...

10 Alternativas de Consumo

Busca juguetes de Artesanía Local. Selecciona los aptos para cada edad. Elígelos de materiales naturales y biodegradables. Adquiere juguetes seguros y de fácil mantenimiento. Evita los excesivos embalajes. Contaminan el medio ambiente y malgastan recursos. Reutiliza juguetes de segunda mano o constrúyelos tú mismo. Ahorra recursos. No te dejes llevar por las marcas. Paga por el producto y no por su publicidad. Evita el juguete sexista. No aceptes los juguetes bélicos. Busca el juego que estimule la creatividad. Recuerda: "es posible jugar sin juguetes".

Una alternativa excelente... Juguetes de Comercio Justo

CON CALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL GARANTÍA DE CONSUMO RESPONSABLE

Llamamiento a la responsabilidad ciudadana y social del sector público y privado

Queremos que en nuestras casas, calles, tiendas, escuelas, guarderías, ludotecas, centros cívicos, etc. podamos disfrutar de juguetes con garantía de haber sido fabricados desde el respeto a los derechos humanos y laborales, juguetes libres de trabajo infantil y con garantía de condiciones dignas para cualquier adulto, que no supongan un peligro para nuestra salud física, psíquica y moral, ni para aquellas personas que los fabrican, ni para el medio ambiente.

En el sector constan graves denuncias en lo que concierne a los derechos humanos y laborales. Exigimos a la industria el cumplimiento de los convenios de la OIT* en toda la cadena de producción y comercialización. Exigimos a la Administración Pública que asuma la responsabilidad de velar por su cumplimiento.

En resumen, apelamos a su responsabilidad ciudadana y social.

Nombre _____
 DNI y Firma _____

Deposite este carta en las sedes de las entidades organizadoras o colaboradoras de esta campaña.

* OIT: Organización Internacional del Trabajo. Convenio 29 y 105: Prohibición del trabajo forzoso. Convenio 87 y 98: Derecho a la libre asociación y derechos sindicales. Convenio 131 y 132: Derechos laborales: salario mínimo y vacaciones pagadas. Convenio 138 y 182: Edad mínima laboral y trabajo infantil (erradicación de peores formas). Convenio 108 y 111: referente a cualquier discriminación.